



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHINCHA

En la ciudad de Chincha Alta, siendo las 8:12 a.m. del día viernes 27 del mes de noviembre del 2020, reunidos virtualmente las siguientes autoridades:

<u>MIEMBROS DEL COMITÉ</u>	<u>CARGO</u>	<u>REPRESENTANTE DE</u>
Sr. Armando Huamán Tasayco	Presidente	Municipalidad Provincial de Chincha
Sr. Orlando Manuel Torres Valenzuela Prado	Miembro	Municipalidad de Grocio
Sr. José Miguel Matías Rojas	Miembro	Municipalidad de Sunampe
Sra. Bertha Rosalyn Peña Ormeño Nuevo	Miembro	Municipalidad de Pueblo
Sra. Mirian Karin Sánchez Mendoza	Miembro	Subprefectura de Chincha
Cnel. Oscar Oyarce Alvarado	Miembro	Jefe de la División Policial de Chincha
Sr. Moisés Miguel Carmona Chávez	Miembro	Articulador Territorial Barrio Seguro – San Agustín
Obst. María Esther Vilcapuma Montes	Miembro	Promotora Centro de Emergencia Mujer Chincha
Lic. Diana Pérez Tipismana	Miembro	Red de Prevención
Dra. María Ibáñez Fuentes	Miembro	Ministerio Público
Cmdt. Alex Escalante Salazar	Miembro	Comisaria de Chincha
Lic. Tulio Renwick Solar	Miembro	Director de la UGEL Chincha
Dr. Angel Manuel Paucar Mendoza	Miembro	Sociedad de Beneficencia Pública de Chincha
Dra. Anita Gabriel Beltrán Hombres	Miembro	Programa Estratégico por Igualdad
Lic. Rosalin Villegas Núñez	Miembro	Coordinadora CEM



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



Asimismo, se contó con la presencia de: Sr. César Gustavo Acosta Solari, Secretario Técnico CODISEC Pueblo Nuevo; Katherin Susana Dávalos Alarcón, Secretaria Técnica CODISEC

Grocio Prado; Sr. Luis Armando Caña Sotelo, Secretario Técnico CODISEC Sunampe; Sr. Alex Ramos Sayritupac, Secretario Técnico CODISEC Alto Larán; Sra. Mayra Carbajal Atoche, Secretaria Técnico de San Pedro de Huacarpana; Sr. José Alonso Melendez Espinoza, Sra. Kathy Olivares y Johana Kelly Tarrillo miembros del CEM.

AGENDA A TRATAR:

1. Implementación de Estrategia Comunitaria - CEM.
2. Transporte en la Provincia de Chíncha.

Teniendo el quórum respectivo, se da inicio a la Sesión Ordinaria del COPROSEC.

Acto seguido el **Sr. Armando Huamán Tasayco**, Presidente del COPROSEC, hace uso de la palabra, agradeciendo la asistencia de los presentes y haciendo notar que esta Sesión Ordinaria ha sido convocada para desarrollar la agenda antes mencionada; procediendo a dar el uso de la palabra al Secretario Técnico del COPROSEC.

El **Sr. Luis Alberto Céspedes Medrano**, Secretario Técnico del COPROSEC, saluda a los asistentes, manifestando que respecto al primer punto, se cede el uso de la palabra a la Dra. Johana Tarrillo y a su equipo de trabajo del CEM, quienes expondrán sobre las estrategias comunitarias a aplicar en la lucha contra la violencia hacia la mujer.

La **Dra. Johana Tarrillo**, representante del CEM, saluda a los miembros del COPROSEC, indicando que hace poco se ha conmemorado y reflexionado sobre la fecha importante del día de la eliminación de la violencia contra la mujer, donde gracias al apoyo y compromiso de las autoridades que conforman el COPROSEC, se han realizado actividades en los diferentes distritos, con la finalidad de disminuir los índices de violencia en la provincia de Chíncha y en los diferentes distritos. Por ello van a exponer en forma conjunta con los integrantes de las otras Estrategias de CEM, sobre las Estrategias Comunitarias que van a desarrollar el próximo año en forma permanente en los distritos, con el objetivo de que se pueda disminuir las incidencias de violencias que se tienen todavía en el distrito.



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



La Psicóloga Katty Olivares - CEM Chíncha Alta; expuso respecto al Producto 15 A: “Provisión de acompañamiento a mujeres víctimas de violencia por mujeres de la comunidad capacitadas y articuladas, cuyos casos fueron previamente detectado en servicios y espacios comunitarios”.

El Lic. José Alonso Meléndez Espinoza - Empoderamiento Económico CEM Pueblo Nuevo; expuso sobre Producto 13 A: “Mujeres, adolescentes y jóvenes participan en servicios que incrementan su autonomía económica y desarrollan competencias para prevenir la violencia” – Club “Formándose para la vida”.

La Psicóloga HPI Anita Gabriel Beltrán - CEM Pueblo Nuevo; expuso respecto a la Capacitación Virtual a los hombres de la Comunidad y sus Parejas; para incorporar comportamiento equitativos de géneros y no violentos en su relación de pareja. La formación de líderes voluntarios de la comunidad en masculinidades con enfoque de género. El programa “Entre Patas”.

El Sr. Luis Alberto Céspedes Medrano, Secretario Técnico del COPROSEC, agradece a los miembros del CEM y pregunta a los señores miembros del COPROSEC, si tuvieran alguna consulta sobre el tema expuesto.

La Dra. María Ibáñez Fuentes, representante del Ministerio Público; saluda a todas las autoridades y manifiesta más que una pregunta, hay que reconocer lo valioso de estas estrategias, que se van aplicar y que permitirán disminuir el tema de la violencia y repotenciar y empoderar a las mujeres y sobre todo a las adolescentes. Este tema de madres adolescente tiene que ver mucho con el trabajo que viene realizando la Fiscalía, por ello el compromiso desde ya, a participar conjuntamente en todas las actividades donde sea requerida y se lleven a cabo estas estrategias.

La Dra. Johana Tarrillo, representante del CEM, agradece a la Dra. María Ibáñez Fuentes, representante del Ministerio Público, por su compromiso y el apoyo permanente que siempre ha brindado su sector.

El Lic. Tulio Renwick Solar, Director de la UGEL Chíncha, saluda a los presentes y manifiesta que si bien es cierto estamos abocados al tema de la emergencia sanitaria, sería importante que dentro de este planeamiento estratégico se pueda considerar algunas actividades de las cuales las familias puedan socializarse en función a algunos trabajos, que



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



tengan algún tipo de premiación o estímulo hasta la mitad del próximo año. Sabemos de la situación educativa que se nos ha venido comunicando, donde en algunas escuelas rurales se va a dar las clases semi presenciales donde todavía la emergencia sanitaria no haya calado fuerte, como es el caso de 6 distritos donde es menor la tasa de casos de COVID-19, como: San Pedro de Huacarpana, San Juan de Yanac, Chavín (Distritos de la serranía) y Sunampe, El Carmen, Alto Larán (Distritos rurales) los cuales están siendo evaluados para sus clase semi presenciales. Por ello el trabajo debería se orientado hacia las familias a través de zoom o videos para proyectarse trabajos o estrategias para que sean focalizados en la intencionalidad que ustedes están trabajando el día de hoy y nosotros como comité podríamos apoyar con un estímulo a estas familias ganadoras, o clubes; no solo con capacitaciones o charlas, porque ya se ha demostrado que esto no tiene asidero, es importante si, pero más es la situación de cómo podemos interactuar, esto trae muchos resultados.

La Psicóloga HPI Anita Gabriel Beltrán - CEM Pueblo Nuevo; manifestó ya antes hablé con usted y le envié una carta, porque el objetivo de Hombres por Igualdad, es llegar a la población masculina y porque no a través de las escuelas. El trabajo conforme explique en la primera propuesta tiene que ver con hombres en la comunidad y sus parejas, también tenemos la población educativa que puede tener embarazo precoz desde los 14 años; la metodología es interactiva, es dinámica, nosotros matizamos mucho el trabajo común, ya lo hemos planteado con los especialistas varones y lo que necesitamos es una puesta de pie de parte de todos y que bueno que usted lo diga y propicie esta actividad y permita que nosotros también trabajemos directamente con la UGEL; porque conforme lo explicó José Alonso, también tiene una población juvenil que atender, entonces porque no hablar de esto desde la escuela.

El Lic. Tulio Renwick Solar, Director de la UGEL Chíncha, manifiesta que a pesar de las vicisitudes están haciendo denodados esfuerzos para compartir unas actividades, esto progresivamente se va ir saneando y se van abrir ventanas para el trabajo corporativo, queda su Despacho disponible para realizar el trabajo en conjunto que es en bien de la comunidad.

La Dra. Johana Tarrillo, representante del CEM, manifiesta que estamos el equipo de trabajo de las Estrategias que se van a establecer desde el próximo año, está la Lic. María Esther, representante del CEM Regular; la Lic. Diana Pérez, Representante del CEM de la Comisaría;



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



somos un equipo que venimos trabajando en conjunto, la Lic. Diana y la Lic. María Esther, están focalizando los colegios, van a seguir focalizando y ya hemos realizado actividades con las instituciones focalizadas, como concursos que es lo que señala el director, vamos a seguir realizando actividades. En el Distrito de El Carmen y Chíncha Baja, hay dos promotoras que vienen focalizando el área educativa y que trabajan articuladamente con nosotros; agradecer también el apoyo con la intervención en los colegios y el compromiso de seguir apoyando la labor que venimos realizando.

El Sr. Luis Alberto Céspedes Medrano, Secretario Técnico del COPROSEC, consulta si hay algún otro comentario, sino para pasar al otro unto de agenda; no habiendo ninguna intervención de los asistentes.

Acto seguido el **Sr. Luis Alberto Céspedes Medrano**, Secretario Técnico del COPROSEC, manifiesta que como segundo punto a tratar es el tema del transporte en la provincia, por lo que consulta a la Subprefecta para que pueda sustentar este tema ya que fuera un pedido que solicito.

La Sra. Mirian Karin Sánchez Mendoza, Subprefecta de la Provincia de Chíncha, señala que lo que solicito es que el Sub Gerente de Transporte, diera a conocer cuáles son los puntos que realmente funcionan como paraderos en la provincia; ya que lo que se puede observar de manera diaria cuando uno transita, es que no son al paso, están estacionados, están igual que antes, existe desorden; sé que existen una ordenanza que aprueba estos punto; entonces esa ordenanza se tiene que respetar. La provincia merece un orden y más aún que estamos cerca a las fiestas navideñas, la población se queja de manera verbal en la Subprefectura y no hace un documento formal, porque no tiene sustento de la documentación, sino ya se había amparado y hubiera presentado un oficio; porque así es como se trabaja de manera correcta. Asimismo, referente a las fiscalizaciones que se están haciendo a las mototaxis; referente al tema del depósito municipal y otros temas que la gente se queja y denuncia en contra el Alcalde y no contra los funcionarios; después del Alcalde, luego a la Policía y luego a la Subprefectura; y como siempre señalan que somos los corruptos. Por lo que siendo nosotros un equipo del COPROSEC, que tenemos que ver la problemática de la seguridad ciudadana, esto es parte de la seguridad ciudadana; por ello, solicito que el Sub Gerente de Transporte informe cómo está trabajando, y sobre todo que entregue ordenanza para poder ver.



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



El Sr. Moisés Miguel Carmona Chávez, Articulador Territorial Barrio Seguro – San

Agustín, manifiesta referente al transporte, las normas han indicado de un porcentaje de pasajeros que debe haber en cada vehículo autorizado; lamentablemente hay vehículos que brindan servicios, que no están autorizados y no acatan esta norma. Hay vehículos colectivos que han sido autorizados por la Municipalidad con resoluciones o autorizaciones de operaciones y se debería establecer los lugares donde van a trabajar, porque los paraderos solo deben ser para recoger y llevar pasajeros, no para estar en la vía pública como podemos observar. Estos paraderos fueron autorizados en años anteriores, para organizarlos esto no es un tema simple, ya que hay mayor cantidad de formales que informales y dentro de los formales hay una gran flota de vehículos que no están registrados en la Municipalidad; por lo que la Municipalidad deberá verificar cuantos vehículos han sido autorizados y cuantos vienen brindando servicios en las empresas de transporte. Respecto al Depósito Municipal, tiene que estar aprobado con una ordenanza, el cual cuente con el informe técnico respectivo y su reglamento.

El Sr. César Gustavo Acosta Solari, Secretario Técnico CODISEC Pueblo Nuevo, señala que así como manifiesta el Sr. Carmona, que hay ordenanza de los paraderos al pazo; sin embargo los inspectores deben hacer cumplir el reglamento y las normas de transporte; y si ven que hay más vehículos de lo que están autorizados, deben sancionar a la empresa; así como también deben sancionarlas si existen movibilidades que estén estacionados en los paraderos, porque solo deben subir y dejar pasajeros.

El Lic. Tulio Renwick Solar, Director de la UGEL Chíncha, manifiesta respecto al problema que se suscita en el centro de la Plaza de Armas y alrededores, con la cantidad de mototaxis, que a pesar de haberse desviados las cuadradas, siguen acrecentando; no habiendo una mirada de cómo poder ordenarlos; no hay una legislación establecida y aquí tiene que ver mucho la Alcaldía en realizar un trabajo corporativo con la Policía. En la gestión anterior se hizo un esbozo para registrar y enumerar, incluso colocar por dentro el número de placas. No se ha puesto un freno a las empresas y mini empresas que siguen vendiendo motos, no estoy en contra de ello, sino que tenemos que controlar. Asimismo, se debe controlar en cuanto a los permisos que se dan para las mototaxis, ya que es de verse que se otorgan a una persona como puede ser el papá y que no es quien maneja la mototaxi, sino es su hijo que tiene hasta bebés y tiene que trabajar para el sustento familiar. Por lo tanto, se debe realizar un trabajo rápido ya que Chíncha no es tan grande y hay gran demanda de mototaxis que va en aumento.



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



El Cmdt. Alex Escalante Salazar, Comisario de Chíncha, saluda a los asistentes y manifiesta que habiendo escuchado las puntuaciones expuestas por la Subprefecta, Sr. Carmona y el representante de la Ugel; efectivamente hay cosas que discutir en el tema de transporte y hay cosas que encaminar. La intención inicial fue temporal y muy buena al parecer, pero al momento hay cosas que no se están concretando, que tenemos que reunirnos y escuchar al sub gerente de transporte sí es muy importante, porque estamos exponiendo situaciones que vemos día a día, pero para cerrar el círculo sería muy importante escuchar al sub gerente de transportes, en cuanto a que está haciendo, cuál es su proyección, cuál es su visión, qué espera de esta estrategia que se está impulsando, así como también debe tener su problemática, para ello estamos todos del COPROSEC para apoyarlo y ver una solución, esa es la idea, a fin de ver el orden del transporte en Chíncha. Asimismo, señala que sería importante también reunirnos con el encargado de ver el comercio ambulatorio, porque estamos cerca a las festividades de fin de año, por lo que sugiere se cite a una sesión extraordinaria en un corto plazo.

El Sr. Armando Huamán Tasayco, Presidente del COPROSEC, manifiesta que es importante tocar estos dos álgidos problemas que aquejan en nuestra provincia como es el tema del transporte y comercio ambulatorio; por lo que sugiere se convoque a Sesión Extraordinaria este miércoles 02 de diciembre a horas 8:30 a.m., con la presencia del Sub Gerente de Transportes y el Gerencia de Servicio al Ciudadano.

El Sr. Moisés Miguel Carmona Chávez, Articulador Territorial Barrio Seguro – San Agustín, pide apoyo con campaña de limpieza y recojo de escombros en la UPIS. San Luis, San Agustín y Buenaventura; donde podemos observar que existen montículos de escombros y residuos sólidos en plena vía pública, siendo preocupante para el ornato y la salud de la población.

La Sra. Mirian Karin Sánchez Mendoza, Subprefecta de la Provincia de Chíncha, como bien sabemos se acerca las fiestas navideñas y ante el suceso acontecido en la ciudad de Ica del incendio en un mercado; cuyas razones fueron por unos cables y tuvieron dificultades con los extintores; por lo que el Prefecto ha pedido a todas la provincias que coordinemos para realizar operativo en conjunto, por lo que estando aquí en el COPROSEC todas las autoridades que se tienen que vincular, sería la Municipalidad a través de Defensa Civil, el área de Servicio al Ciudadano, la Policía Nacional, el Ministerio Público y la Subprefectura; para hacer las verificación de todos mercados que existen en Chíncha, en la parte pública e ir a los supermercados y otras instituciones o empresas donde la gente siempre va.



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



Por ello pido que se realice un cronograma de trabajo conforme se trabajó el año pasado, donde encontramos mercados en condiciones fatales, le dejamos recomendaciones para que puedan mejorar y esperamos que lo hayan realizado.

Por otro lado, expliqué al Prefecto respecto al Comando COVID, expuesto por el Sr. Brizuela, porque de una manera informó que la municipalidad piensa realizar una feria navideña, quien manifiesto que veamos bien respecto a la feria navideña, puesto que si realiza debe contar con las medidas de seguridad protocolar y el distanciamiento social, con el apoyo de serenazgo, policía municipal y policía nacional. Asimismo, que las personas que van a ejecutar estas actividades que se les hagan previamente sus pruebas rápidas, así evitaremos todo tipo de problema.

La Dra. María Ibáñez Fuentes, representante del Ministerio Público, señala que ante el pedido de la Subprefecta, se curse oficio al Sr. Fiscal Penal, coordinador de las Fiscalía Penales; porque, ellos ejercen la función de prevención de delito y vean la posibilidad de participar en esta reunión de operativos o constataciones que se está solicitando; ya que el Ministerio Público no participa en cuestiones de constataciones, es un tema policial y solo participan en prevención del delito cuando haya una evidencia de un delito.

El Dr. Angel Manuel Paucar Mendoza, representante de la Sociedad de Beneficencia Pública de Chíncha, saluda a todos los presente y señala respecto a las sepulturas que se vienen realizando en las últimas semanas en el cementerio de Chíncha, donde los cortejos fúnebres llegan al cementerio con bandas de músicos, cantidad de personas, queriendo asimismo ingresar en grupo de 20, de 30 y de 50 o 60 personas y ha habido agresiones que han cometido en contra del personal de la beneficencia, han empujado las rejas y han golpeado al personas, no quedando más alternativa de dejarlos ingresar, señalando en muchos casos que si no lo dejamos ingresar, no ingresarán el féretro y las funerarias no apoyan en este caso. Por lo que pido, realizar un trabajo de coordinación en este caso, hemos tenido el apoyo de la policía cuando hay aglomeraciones de muchas personas queriendo ingresar al cementerio y han podido disuadirlos; sin embargo este es un tema de todos los días. Asimismo, el Ministerio de Salud debe difundir este tema que están prohibidas estas reuniones y el traslado de los difuntos al cementerio.

El Cmdt. Alex Escalante Salazar, Comisario de Chíncha, manifiesta respecto a lo señala el Dr. Paucar, efectivamente tengo varios reportes sobre estos casos y lo que necesito para armar una estrategia de trabajo, porque la idea es prevenir y no se genere informalidad y



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



alteración del orden público. Por ello solicito reunirme con usted o un personal responsable del cementerio que me dé algunos alcances para crear una estrategia. Asimismo, con la participación del encargado de salud.

El Dr. Angel Manuel Paucar Mendoza, representante de la Sociedad de Beneficencia Pública de Chíncha y el **Cmdt. Alex Escalante Salazar**, Comisario de Chíncha, coordinaron que el lunes a las nueve de la mañana tendrán su reunión de trabajo, donde invitaran a participar al representante del Ministerio de Salud.

La Sra. Mirian Karin Sánchez Mendoza, Subprefecta de la Provincia de Chíncha, manifiesta que en la última reunión del Comando COVID, se trató sobre el tema de difusión, por lo que se va a coordinar con todas las autoridades que pertenecen al Comando COVID, para la difusión en medios de comunicación y dar las recomendaciones respectivas de prevención a la población.

Luego de las intervenciones y deliberaciones correspondientes, los miembros del COPROSEC – CHINCHA, por unanimidad acordaron:

ACUERDOS:

1. Facilitar a todos los CODISEC todo lo expuesto por el CEM.
2. Citar a Sesión Extraordinaria del COPROSEC para el día miércoles 02 de diciembre del 2020, a horas 8:30 a.m.; para tratar tema del transporte y fiestas navideñas (Operativos y Comercio Ambulatorio).
3. Oficiar a la Gerencia de la Unidad de Residuos Sólidos, para que realice campaña de limpieza y recojo de escombros el día jueves 03 de diciembre del 2020, en la UPIS. San Luis, Buena Ventura y San Agustín.
4. Como COPROSEC, se va a coadyuvar en la difusión de las medidas que deben tomarse en cuanto al tema de prevención frente al COVID-19, en base a las informaciones vertidas por el Dr. Paucar, representante de la Beneficencia Pública y el Comandante Alex Escalante.

Siendo las 9:34 a.m., se dio por finalizada la Sesión Ordinaria virtual, procediéndose de inmediato a formular el Acta correspondiente, el cual fue aprobado por unanimidad y validado en todo su contenido.



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



N°	MIEMBROS DEL COMITE	REPRESENTANTE DE:	FIRMA
1	Sr. Armando Huamán Tasayco	Municipalidad Provincial de Chíncha	Fdo.
2	Sr. Orlando Manuel Torres Valenzuela	Municipalidad de Grocio Prado	Fdo.
3	Sr. José Miguel Matías Rojas	Municipalidad de Sunampe	Fdo.
4	Sra. Bertha Rosalyn Peña Ormeño	Municipalidad de Pueblo Nuevo	Fdo.
5	Sra. Mirian Karín Sánchez Mendoza	Subprefectura de Chíncha	Fdo.
6	Sr. Moisés Miguel Carmona Chávez	Articulador Territorial Barrio Seguro - San Agustín	Fdo.
7	Obst. María Esther Vilcapuma Montes	Promotora Centro de Emergencia Mujer Chíncha	Fdo.
8	Lic. Diana Pérez Tipismana	Red de Prevención	Fdo.
9	Dra. María Ibañez Fuentes	Ministerio Público	Fdo.
10	Cmdt. Alex Escalante Salazar	Comisaria de Chíncha	Fdo.
11	Lic. Tulio Renwick Solar	Director de la UGEL Chíncha	Fdo.
12	Dr. Ángel Manuel Paucar Mendoza	Sociedad de Beneficencia Pública de Chíncha	Fdo.
13	Dra. Anita Gabriel Beltrán	Programa Estratégico Hombres por Igualdad	Fdo.
14	Lic. Rosalín Villegas Núñez	Coordinadora CEM	Fdo.